

**SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE ACCESO A ZONAS DE TRÁFICO RESTRINGIDO PARA
USUARIOS O USUARIAS DE GARAJES**

FERIA 2024

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		
D.N.I. / C.I.F	DOMICILIO	
CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
MATRÍCULA	MARCA DEL VEHÍCULO	

DECLARA, bajo su responsabilidad, que reúne los requisitos para la obtención de la acreditación establecidos en la Ordenanza de circulación de Sevilla aprobada definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 26 de mayo de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de Sevilla núm. 145 de 25 de junio de 2022.

SOLICITA del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, lo señalado con una X, para lo que adjunta los documentos exigidos.

TARJETA DE USUARIO/A DE GARAJE (Las autorizaciones de esta clase serán solo de acceso, sin que impliquen permiso de estacionamiento en la vía pública)

Propietarios/as o conductores/as habituales que sean propietarios/as o usuarios/as de plazas de garaje situadas en zonas de acceso restringido, o las que sea imprescindible pasar por dichas zonas. Para acceder hasta la plaza de garaje sita en la C/ _____

con Vado núm. _____

Deberá indicarse, obligatoriamente, el número del vado del garaje al que se desea acceder.

Documentos que se acompañan

- Permiso de circulación del vehículo.
- Documento que acredite la propiedad del garaje o el título por el que sea usuario/a de la plaza: (último recibo de IBI, nota simple o cualquier otro título en virtud del cual se ocupe la plaza). En aquellos casos en que el usuario/a disfrute de la plaza de garaje en régimen de arrendamiento u otro título, será necesario aportar copia del contrato correspondiente, suscrito entre el propietario/a y el usuario/a de la plaza y formalmente legalizado, que acredite la

vigencia temporal del mismo. En caso de prórroga del contrato, deberá acreditar la permanencia del contrato en virtud del cual se ocupa la plaza de garaje.

- (En caso de no aportar dicha documentación) **Autorizo al Distrito Los Remedios a consultar la titularidad del inmueble cuya referencia catastral es**

En caso de cesión, efectuada por el propietario/a de la plaza de aparcamiento, documento de cesión, siendo necesario aportar copia del D.N.I del propietario/a de la plaza de garaje, junto a la acreditación del título en virtud del cual cede la plaza. (último recibo de IBI, nota simple o cualquier otro título en virtud del cual se ocupe la plaza). En aquellos casos en que el usuario/a disfrute de la plaza de garaje en régimen de arrendamiento u otro título, será necesario aportar copia del contrato correspondiente, suscrito entre el propietario/a y el usuario/a de la plaza y formalmente legalizado, que acredite la vigencia temporal del mismo. En caso de prórroga del contrato, deberá acreditar la permanencia del contrato en virtud del cual se ocupa la plaza de garaje.

- (En caso de no aportar dicha documentación) **Autorizo al Distrito Los Remedios a consultar la titularidad del inmueble cuya referencia catastral es**

Póliza de seguro, solo en el caso de que el o la solicitante sea conductor/a habitual y no el o la titular del vehículo.

D/D^a afirma que toda la documentación aportada es cierta y copia fiel de la original, pudiendo ser cotejada en cualquier momento por la Administración.

Firma

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General del Distrito Los Remedios
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones y actividades propias de los Distritos
Finalidad	La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales: solicitudes de reservas espaciales para, personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio-culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos

